

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

Expediente:		SERVICIOS REVISIÓN, ADECUACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS Y REDACCIÓN DE NUEVOS ANEJOS DEL PROYECTO DE SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 131/997 DE LA LÍNEA TERUEL – SAGUNTO, T.M. TERUEL		
Plazo de ejecución del contrato		12 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		51.137,23 €	10.738,82 €	61.876,05 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	..... € (Sin IVA)		
	Modificados:	..... € (Sin IVA)		
	Suministros:	..... € (Sin IVA)		
	Servicios:	..... € (Sin IVA)		
	<sup>1</sup> ...	..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		51.137,23 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. (PCJV): 45 %.</li> <li>- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS. (PCCF): 55 %:</li> <li>- 49 % en función del precio.</li> <li>- 6% en función de la experiencia y del equipo asignado.</li> </ul> <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

**Antecedentes**

- Propositiones presentadas:

Las empresas que han presentado oferta, al objeto de participar en el citado procedimiento, son las siguientes:

1. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA
2. CONTROL Y GEOLOGÍA SA
3. EPYPSA EYSER SL
4. GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL
5. ICEASA CONSULTORES SL
6. INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL
7. URBANISTAS E INGENIEROS SA
8. VIARIUM INGENIERÍA SL



- Propositiones admitidas:
- 1. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA
- 2. CONTROL Y GEOLOGÍA SA
- 3. EPYPSA EYSER SL
- 4. GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL
- 5. ICEASA CONSULTORES SL
- 6. INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL
- 7. URBANISTAS E INGENIEROS SA
- 8. VIARIUM INGENIERÍA SL

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por todos los licitadores, se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

#### Desarrollo

Se ha procedido a abrir el sobre nº 2, Documentación Técnica, de las 8 empresas licitadoras, que permitirá efectuar su valoración técnica.

Se establece una puntuación MÍNIMA de 25 puntos en esta valoración, por lo que valores inferiores a 25 puntos en este apartado, invalidan la oferta presentada.

Los cuatro apartados que componen dicha evaluación, así como sus puntuaciones, son los siguientes:

V1	Memoria y Programa de Trabajo	29
V2	Programa de Actuaciones Ambientales	8
V3	Tecnología en I+D+i	4
V4	Calidad	4

Los aspectos evaluables y valorables de la oferta técnica presentada a concurso serán los establecidos en la cláusula 16 de la sección segunda del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el concurso del contrato de "SERVICIOS REVISIÓN, ADECUACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS Y REDACCIÓN DE NUEVOS ANEJOS DEL PROYECTO DE SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 131/997 DE LA LÍNEA TERUEL – SAGUNTO, T.M. TERUEL".



Se detallan los criterios cualitativos que se valoran:

1º) Memoria descriptiva y programa de trabajo.

Se considerarán aspectos como: Planteamiento general, análisis de las dificultades especiales, documentación gráfica, detalle de circunstancias concurrentes (organismos, servicios, etc.), conocimiento del entorno y del proyecto constructivo, organigrama del personal asignado al contrato sin especificar experiencia, programa de trabajo, metodología de trabajo y, en general, cualquier aportación (descriptiva o gráfica) que pueda ser relevante para justificar o explicar la metodología de la actuación que se prevé.

Se valorará:

MEMORIA DESCRIPTIVA Y PROGRAMA DE TRABAJO	PUNTUACIÓN
Concepción global y planteamiento general.	3
Programa y concepción global del trabajo. Hitos.	2
Conocimiento del proyecto constructivo y del entorno de la obra.	5
Metodología.	5
Análisis de necesidades especiales-dificultades técnicas.	3
Análisis de condicionantes climatológicos.	3
Organigrama de personal (equipo de trabajo).	3
Documentos gráficos explicativos.	2
Otros aspectos de aportación particular que pueden considerarse no habituales.	3

**PUNTUACIÓN MÁXIMA = 29.**

2º) Actuaciones ambientales.

Se valorará el grado de conocimiento de las condiciones ambientales que presente el tramo objeto del contrato, el análisis de la documentación ambiental de aplicación, si la hubiere, particularizando los requisitos aplicables al tramo objeto del contrato y el recorrido de campo identificativo de los puntos singulares desde el punto de vista ambiental.

Igualmente se valorará la propuesta de medidas de gestión medioambiental que se tendrán en cuenta durante la realización de los trabajos, con inclusión de los procedimientos de certificación medioambiental a aplicar durante la misma. Especialmente se calificarán la precisión en la identificación de productos a utilizar que puedan generar impactos, así como de sus medidas correctoras o compensatorias, la disponibilidad de instrucciones de trabajo, la identificación de requisitos legales, los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos, la utilización de materiales que cumplan las especificaciones técnicas y que dispongan de un grado de reciclabilidad o reutilización superior a un 50%.



Se valorará:

ACTUACIONES AMBIENTALES	PUNTUACIÓN
Sistema de gestión de residuos: se valorará que se realice dentro de un marco de gestión.	6
Otros aspectos de aportación particular que pueden considerarse no habituales.	2

**PUNTUACIÓN MÁXIMA = 8.**

### 3º) Tecnología e I+D+i

Se valorarán los proyectos de I+D+i de la empresa, relativos a tecnologías que vayan a ser aplicadas en la ejecución de los trabajos (se valorará que se indiquen referencias de dichas tecnologías utilizadas en obras ya ejecutadas: fichas tipo de las obras ejecutadas), y cuya justificación pueda ser aportada. Dicha justificación podrá realizarse mediante la acreditación de los proyectos de I+D+i de la empresa relativos a tecnologías que vayan a ser aplicadas, según la serie de normas UNE 166000.

Se valorará:

TECNOLOGÍA E I+D+i	PUNTUACIÓN
Justificación de la mejora que podría suponer en la calidad y valor técnico de los trabajos la utilización de nuevas tecnologías en el ámbito del contrato. Conocimiento de soluciones de alta especialización para ejecución de los trabajos objeto del contrato.	2
Haber participado o desarrollado nuevas tecnologías I+D+i aplicables a las actividades propias de este contrato.	1
Resultados o evolución del comportamiento de dichas tecnologías o desarrollos de I+D+i.	1

En cada concepto la puntuación máxima se verá multiplicado por un coeficiente de cero a uno en función de la documentación aportada, ese coeficiente tomará el valor de cero si no se aporta justificación alguna o es totalmente insatisfactoria, 0,3 si esta es poco satisfactoria, 0,7 si es bastante satisfactoria y 1 si es totalmente satisfactoria.

**PUNTUACIÓN MÁXIMA = 4.**

### 4º) Calidad.

Se valorará la calidad a obtener en la ejecución de los trabajos, los procedimientos de certificación de calidad que se aporten, en este sentido se valorará que la ejecución de los trabajos se realice en un marco de gestión de la calidad de acuerdo con norma ISO o equivalente, así como el detalle de la organización y equipos que serán asignados para asegurar los controles encaminados a cumplir las exigencias propias del documento-proyecto.



Se valorará:

CALIDAD	PUNTUACIÓN
Aspectos concretos del diseño a controlar durante la ejecución de las obras.	1
La organización dedicada al control de calidad.	1
Cómo se realiza el control de calidad y quién realiza.	1
¿Es el procedimiento de calidad coherente con la concepción global de los trabajos, así como el plazo propuesto en el contrato?	0,5
Se valorará que la ejecución de los trabajos se realice en un marco de gestión de la calidad de acuerdo con norma ISO o equivalente.	0,5

**PUNTUACIÓN MÁXIMA = 4.**

La valoración de cada criterio queda de la siguiente manera:

LICITADOR	MEMORIA	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	TECNOLOGÍA I+D+i	CALIDAD	TOTAL
	29	8	4	4	
<b>CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA</b>	16,80	5,30	3,70	4,00	<b>29,80</b>
<b>CONTROL Y GEOLOGÍA SA</b>	16,80	6,30	2,00	1,50	<b>26,60</b>
<b>EPYPSA EYSER SL</b>	13,80	7,50	2,40	2,00	<b>25,70</b>
<b>GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL</b>	16,20	7,50	3,70	4,00	<b>31,40</b>
<b>ICEACSA CONSULTORES SL</b>	9,00	7,00	2,10	4,00	<b>22,10</b>
<b>INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL</b>	8,40	6,50	1,40	3,50	<b>19,80</b>
<b>URBANISTAS INGENIEROS SA</b>	11,60	4,60	2,80	3,50	<b>22,50</b>
<b>VIARIUM INGENIERIA SL</b>	10,40	4,10	1,60	3,00	<b>19,10</b>

De conformidad con la Cláusula 16 "Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor", de la Sección Segunda del Capítulo II del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares En cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PTi = (VTi / VTmax) \times CT$$

siendo:

PTi = Puntuación de la oferta





VTi = Valoración de la oferta

VTmax = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima

La puntuación total de los criterios se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los criterios.

Una vez realizados los cálculos, aplicando la fórmula citada anteriormente, se obtiene la siguiente puntuación.

LICITADOR	MEMORIA	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	TECNOLOGÍA I+D+I	CALIDAD	TOTAL
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	29,00	5,65	4,00	4,00	42,65
CONTROL Y GEOLOGÍA SA	29,00	6,72	2,16	1,50	39,38
EPYPSA EYSER SL	23,82	8,00	2,59	2,00	36,41
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL	27,96	8,00	4,00	4,00	43,96
ICEACSA CONSULTORES SL	15,54	7,47	2,27	4,00	29,28
INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL	14,50	6,93	1,51	3,50	26,44
URBANISTAS INGENIEROS SA	20,02	4,91	3,03	3,50	31,46
VIARIUM INGENIERIA SL	17,95	4,37	1,73	3,00	27,05

En la siguiente tabla se detalla la Puntuación Técnica Total y ordenada, de cada una de las empresas licitadoras:

EMPRESA	MEMORIA	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	TECNOLOGÍA I+D+I	CALIDAD	TOTAL	
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL	27,96	8,00	4,00	4,00	43,96	✓
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	29,00	5,65	4,00	4,00	42,65	✓
CONTROL Y GEOLOGÍA SA	29,00	6,72	2,16	1,50	39,38	✓
EPYPSA EYSER SL	23,82	8,00	2,59	2,00	36,41	✓
URBANISTAS INGENIEROS SA	20,02	4,91	3,03	3,50	31,46	✓
ICEACSA CONSULTORES SL	15,54	7,47	2,27	4,00	29,28	✓
VIARIUM INGENIERIA SL	17,95	4,37	1,73	3,00	27,05	✓
INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL	14,50	6,93	1,51	3,50	26,44	✓





Según se establece en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, se establece un umbral mínimo de puntuación de los criterios no evaluables mediante fórmulas de 25 puntos, por tanto, todas las ofertas presentadas superan el umbral mínimo y son ofertas con calidad suficiente.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 9QGCBD9GKYNYMHSEWG0IR4IT24

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



ANEJO 1 AL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.  
EXPEDIENTE: 3.19/27507.0285

<b>MEMORIA DESCRIPTIVA Y PROGRAMA DE TRABAJO</b>	<b>29</b>
<b>Concepción global y planteamiento general</b>	<b>3</b>
No presenta la concepción global del proyecto o es erróneo	0
La concepción global del proyecto es generalista/insuficiente.	0,6
La concepción global del proyecto se considera suficiente.	1,2
La concepción global del proyecto se considera correcta.	1,8
La concepción global del proyecto es muy buena.	2,4
La concepción global del proyecto se considera completa, detallada y coherente.	3
<b>Programa y concepción global del trabajo. Hitos</b>	<b>2</b>
No presenta el programa y concepción global del trabajo ni hitos del proyecto o es erróneo	0
El programa y concepción global del trabajo es muy generalista.	0,4
El programa y concepción global del trabajo se considera suficiente.	0,8
El programa y concepción global del trabajo se considera correcta.	1,2
El programa y concepción global del trabajo es muy buena.	1,6
El programa y concepción global del trabajo se considera completa, detallada y coherente.	2
<b>Conocimiento del proyecto constructivo y del entorno de la obra</b>	<b>5</b>
No presenta el conocimiento del proyecto constructivo y entorno de la obra o es erróneo	0
El conocimiento del proyecto y entorno de la obra presenta carencias en su desarrollo	1
El conocimiento del proyecto y entorno de la obra se considera suficiente.	2
El conocimiento del proyecto y entorno de la obra se considera correcta.	3
El conocimiento del proyecto y entorno de la obra es muy buena.	4
El conocimiento del proyecto y entorno de la obra se considera completa, detallada y coherente.	5
<b>Metodología</b>	<b>5</b>
No presenta la metodología del proyecto constructivo o es errónea	0
La metodología del proyecto presenta carencias en su desarrollo	1
La metodología del proyecto se considera suficiente.	2
La metodología del proyecto se considera correcta.	3
La metodología del proyecto es muy buena.	4
La metodología del proyecto se considera completa, detallada y coherente.	5
<b>Análisis de necesidades especiales - dificultades técnicas</b>	<b>3</b>
No presenta el Análisis de necesidades especiales - dificultades técnicas o son erróneas	0
El análisis de necesidades esp-dif. técnicas presenta carencias en su desarrollo.	0,6
El análisis de necesidades especiales - dificultades técnicas se considera suficiente.	1,2
El análisis de necesidades especiales - dificultades técnicas se considera correcta.	1,8
El análisis de necesidades especiales - dificultades técnicas es muy buena.	2,4
El análisis de necesidades esp.-dif. técnicas se considera completa, detallada y coherente.	3
<b>Análisis de condicionantes climatológicos.</b>	<b>3</b>
No presenta el Análisis de condicionantes climatológicos	0
El análisis de condicionantes climatológicos es muy generalista.	0,6
El análisis de condicionantes climatológicos se considera suficiente.	1,2



El análisis de condicionantes climatológicos se considera correcta.	1,8
El análisis de condicionantes climatológicos es muy buena.	2,4
El análisis de condicionantes climatológicos se considera completa, detallada y coherente.	3
<b>Organigrama de personal (equipo de trabajo)</b>	<b>3</b>
No presenta el organigrama de personal (equipo de trabajo) o es erróneo.	0
El organigrama de personal es prácticamente una copia del pliego del contrato o es muy generalista.	0,6
El organigrama de personal se considera suficiente.	1,2
El organigrama de personal se considera correcta.	1,8
El organigrama de personal es muy buena.	2,4
El organigrama de personal se considera completa, detallada y coherente.	3
<b>Documentos gráficos explicativos</b>	<b>2</b>
No presenta documentos gráficos explicativos o son erróneos	0
Los doc. gráficos explicativos son muy generalistas	0,4
Los documentos gráficos explicativos se consideran suficientes.	0,8
Los documentos gráficos explicativos se consideran correctos.	1,2
Los documentos gráficos explicativos son muy buenos.	1,6
Los documentos gráficos explicativos se consideran completos, detallados y coherentes.	2
<b>Otros aspectos de aportación particular que pueden considerarse no habituales</b>	<b>3</b>
No presentan otros aspectos de aportación particular que pueden considerarse no habituales	0
Los otros aspectos de aportación particular que aportan son insuficientes.	0,6
Los otros aspectos de aportación particular que aportan se consideran suficiente.	1,2
Los otros aspectos de aportación particular que aportan se consideran correctos.	1,8
Los otros aspectos de aportación particular que aportan son muy buenos.	2,4
Los otros aspectos de aportación particular que aportan son completos, detallados y coherentes.	3
<b>ACTUACIONES AMBIENTALES</b>	<b>8</b>
Sistema de gestión de residuos: se valorará que se realice dentro de un marco de gestión	6
No presenta documentación relativo al Sistema de Gestión de Residuos	0
Presenta documentación pero es insuficiente	1,2
Presenta documentación pero es suficiente	2,4
La documentación presentada es correcta	3,6
La documentación presentada es muy buena	4,8
La documentación presentada es completa, detallada y coherente	6
<b>Otros aspectos de aportación particular que pueden considerarse no habituales</b>	<b>2</b>
No presenta documentación de aportación particular no habitual	0
La documentación presentada es insuficiente	0,5
La documentación presentada es correcta	1
La documentación presentada es muy buena	1,5
La documentación presentada es completa, detallada y coherente	2
<b>TECNOLOGÍA I+D+I</b>	<b>4</b>
Justificación de la mejora que podría suponer en la calidad y valor técnico de los trabajos la utilización de nuevas tecnologías en el ámbito del contrato. Conocimiento de soluciones de alta especialización para ejecución de los trabajos objeto del contrato	2
No presenta documentación relativa a nuevas tecnologías o es insatisfactoria	0





La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 9QGCBD9GKYNMSEW/G01R4IT24  
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Presenta documentación y es poco satisfactoria	0,6
Presenta documentación y es bastante satisfactoria	1,4
Presenta documentación y es totalmente satisfactoria	2
Haber participado o desarrollado nuevas tecnologías I+D+i aplicables a las actividades propias de este contrato.	1
No presenta documentación relativa a nuevas tecnologías o es insatisfactoria	0
Presenta documentación y es poco satisfactoria	0,3
Presenta documentación y es bastante satisfactoria	0,7
Presenta documentación y es totalmente satisfactoria	1
Resultados o evolución del comportamiento de dichas tecnologías o desarrollos de I+D+i.	1
No presenta documentación relativa a nuevas tecnologías o es insatisfactoria	0
Presenta documentación y es poco satisfactoria	0,3
Presenta documentación y es bastante satisfactoria	0,7
Presenta documentación y es totalmente satisfactoria	1
<b>CALIDAD</b>	<b>4</b>
Aspectos concretos del diseño a controlar durante la ejecución de las obras	1
No se indican los aspectos concretos del diseño a controlar durante de la ejecución de las obras	0
Se indican los aspectos concretos del diseño a controlar durante de la ejecución de las obras	1
La organización dedicada al control de calidad	1
No se presenta documentación relativa a la organización del control de calidad o es insuficiente	0
La documentación presentada es suficiente	0,25
La documentación presentada es correcta	0,5
La documentación presentada es muy buena	0,75
La documentación presentada es coherente, detallada y completa	1
Cómo se realiza el control de calidad y quién realiza.	1
No presenta documentación relativa al control de calidad o no es clara	0
La gestión de control de calidad no está definida	0,5
El control de calidad lo lleva personal de la Asistencia Técnica o externo y es coherente	1
¿Es el procedimiento de calidad coherente con la concepción global de los trabajos, así como el plazo propuesto en el contrato?	0,5
El procedimiento de calidad presentando se considera incoherente con la concepción global de los trabajos y el plazo de ejecución	0
El procedimiento de calidad presentando se considera coherente con la concepción global de los trabajos y el plazo de ejecución	0,5
Se valorará que la ejecución de los trabajos se realice en un marco de gestión de la calidad de acuerdo con norma ISO o equivalente	0,5
No presentan certificados de calidad de la empresa o no se consideran validos	0
Presentan certificados de calidad correctos	0,5

3.19_27507.0285 TERUEL		CIATRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	CONTROL Y GEOLOGIA SA	EPYSA EYER SL	GRUSAMER INGENIERIA Y CONSULTING SL	KEACSA CONSULTORES SL	INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL	URBANISTAS INGENIEROS SA	VARIUM INGENIERIA SL
<b>MEMORIA DESCRIPTIVA Y PROGRAMA DE TRABAJO</b>	<b>29,00</b>								
<b>Concepción global y planteamiento general</b>	<b>3,00</b>								
No presenta la concepción global del proyecto o es errónea	0,00								
La concepción global del proyecto es generalista/insuficiente.	0,60								
La concepción global del proyecto se considera suficiente.	1,20					1,20	1,20		1,20
La concepción global del proyecto se considera correcta.	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80			1,80	
La concepción global del proyecto es muy buena.	2,40								
La concepción global del proyecto se considera completa, detallada y coherente.	3,00								
<b>Programa y concepción global del trabajo. Hitos</b>	<b>2,00</b>								
No presenta el programa y concepción global del trabajo o es errónea	0,00								
El programa y concepción global del trabajo es muy generalista.	0,40								
El programa y concepción global del trabajo se considera suficiente.	0,80			0,80		0,80	0,80	0,80	0,80
El programa y concepción global del trabajo se considera correcta.	1,20	1,20	1,20		1,20				
El programa y concepción global del trabajo es muy buena.	1,60								
El programa y concepción global del trabajo se considera completa, detallada y coherente.	2,00								
<b>Conocimientos sobre los tipos de proyectos constructivos que se requiere para el alcance de la solución y del entorno de actuación.</b>	<b>5,00</b>								
No presenta el conocimiento del proyecto constructivo y entorno de la obra o es erróneo	0,00								
El conocimiento del proyecto y entorno de la obra presenta carencias en su desarrollo	1,00								
El conocimiento del proyecto y entorno de la obra se considera suficiente	2,00			2,00		2,00	2,00	2,00	2,00
El conocimiento del proyecto y entorno de la obra se considera correcta	3,00	3,00	3,00		3,00				
El conocimiento del proyecto y entorno de la obra es muy buena	4,00								
El conocimiento del proyecto y entorno de la obra se considera completa, detallada y coherente.	5,00								
<b>Metodología</b>	<b>5,00</b>								
No presenta la metodología del proyecto constructivo o es errónea	0,00								
La metodología del proyecto presenta carencias en su desarrollo	1,00					1,00	1,00		
La metodología del proyecto se considera suficiente.	2,00			2,00				2,00	2,00
La metodología del proyecto se considera correcta.	3,00	3,00	3,00		3,00				
La metodología del proyecto es muy buena.	4,00								
La metodología del proyecto se considera completa, detallada y coherente.	5,00								
<b>Análisis de necesidades especiales - dificultades técnicas</b>	<b>3,00</b>								
No presenta el Análisis de necesidades especiales - dificultades técnicas o son erróneas	0,00								
El análisis de necesidades esp.-dt. técnicas presenta carencias en su desarrollo.	0,60					0,60	0,60		0,60
El análisis de necesidades especiales - dificultades técnicas se considera suficiente.	1,20							1,20	
El análisis de necesidades especiales - dificultades técnicas se considera correcta.	1,80			1,80	1,80				
El análisis de necesidades especiales - dificultades técnicas es muy buena.	2,40	2,40	2,40						
El análisis de necesidades esp.-dt. técnicas se considera completa, detallada y coherente.	3,00								
<b>Análisis de condicionantes climatológicos.</b>	<b>3,00</b>								
No presenta el Análisis de condicionantes climatológicos	0,00								
El análisis de condicionantes climatológicos es muy generalista.	0,60					0,60	0,60		
El análisis de condicionantes climatológicos se considera suficiente.	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20			1,20	1,20
El análisis de condicionantes climatológicos se considera correcta.	1,80								
El análisis de condicionantes climatológicos es muy buena.	2,40								
El análisis de condicionantes climatológicos se considera completa, detallada y coherente.	3,00								
<b>Organigrama de personal (equipo de trabajo)</b>	<b>3,00</b>								
No presenta el organigrama de personal (equipo de trabajo) o es erróneo.	0,00								
El organigrama de personal es prácticamente una copia del pliego del contrato o es muy generalista.	0,60								
El organigrama de personal se considera suficiente.	1,20						1,20	1,20	1,20
El organigrama de personal se considera correcta.	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80			
El organigrama de personal es muy buena.	2,40								
El organigrama de personal se considera completa, detallada y coherente	3,00								







## AUTORIZACIONES

<b>IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:</b> <b>INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS</b>  SERVICIOS REVISIÓN, ADECUACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS Y REDACCIÓN DE NUEVOS ANEJOS DEL PROYECTO DE SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 131/997 DE LA LÍNEA TERUEL – SAGUNTO, T.M. TERUEL  EXPEDIENTE: 3.19/27507.0285
--

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone <sup>2</sup>	Firma: David Arenas Pérez	cargo: Jefe de Supresión de Pasos a Nivel
VºBoº <sup>3</sup>	Firma: Roberto Muela Gutiérrez	cargo: Subdirector de Coordinación Técnica y Pasos a Nivel
Conforme <sup>4</sup>	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	cargo: Director Técnico.

Firmado electronicamente por: DAVID ARENAS PÉREZ  
28.01.2020 17:06:04 CET

Firmado electronicamente por: ROBERTO MUELA GUTIÉRREZ  
28.01.2020 17:12:53 CET

Firmado electronicamente por: EUGENIO NASARRE SERRANO  
28.01.2020 17:14:04 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 9QGCB9D9GKYNMSEW01R4IT24

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

